

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 067-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Ramiro Oswaldo Ruiz Zegarra
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización del software Eviews

FECHA : 23 de febrero de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 0026-2015-GTI240-N, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad referido a la estandarización para la renovación del mantenimiento y soporte técnico del software Eviews.

De acuerdo con lo indicado en el informe del Departamento de Gestión y Calidad, se cuenta con 95 licencias del software Eviews, las que están instaladas en la plataforma informática del Banco y son utilizadas para el desarrollo de modelos econométricos, análisis estadísticos, proyección de variables económicas y financieras.

Se señala asimismo que se requiere renovar el servicio de mantenimiento y soporte de las licencias indicadas, con el fin de garantizar que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios y que el soporte técnico provee asistencia técnica en caso se presenten problemas en el uso del software.

Considerando que el Banco es propietario de las licencias Eviews, es decir, que se trata de bienes preexistentes, que el servicio de mantenimiento es de carácter complementario, dado que permitirá contar con las últimas versiones del software así como con el soporte técnico necesario para su adecuado funcionamiento, y que el servicio a contratar es indispensable para asegurar la vigencia tecnológica del software, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte de las licencias del software Eviews que posee el Banco.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

004596

1 / 2



MEMORANDO 0067-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ramiro Oswaldo Ruiz Zagarra
Jefe de Departamento de Programación Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/0816

004596

2 / 2



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 026-2015-GTI240-N

ASUNTO : Estandarización del software Eviews

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Leandro Alvarez Figueroa

José Cáceres Torres

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información (i)

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2015-02-12

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 95 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El bien o servicio requerido es el mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews. El mantenimiento garantiza que las nuevas versiones del software estén disponibles y puedan ser instaladas a los usuarios. Asimismo el soporte técnico provee asistencia técnica en casos de problemas presentados durante el trabajo con el software.

7. USO O APLICACIÓN:

Las Gerencias usuarias han justificado la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias, mediante el envío de memorandos. Los memorandos son los siguientes:

- Memorando Nro. 001-2015-EST000-N: Gerencia Central de Estudios Económicos.
- Memorando Nro. 004-2015-INT000-N: Gerencia de Operaciones Internacionales.
- Memorando Nro. 009-2015-FIN000-N: Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.
- Memorando Nro. 010-2015-CIR120-N: Departamento de Programación del Circulante.
- Memorando Nro. 009-2015-GCA100-N: Subgerencia de Sucursales.

8. JUSTIFICACIÓN:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

003789

1 / 4



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con 95 licencias del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias del software Eviews, es complementaria para el funcionamiento de las licencias. Asimismo, posibilitará a los usuarios, contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software, en forma oportuna.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El software Eviews es de mucha utilidad para los especialistas de las Gerencias de: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como de la Subgerencia de Sucursales. Dicho software es utilizado para el desarrollo de modelos econométricos (financieros y económicos), el análisis estadístico, la proyección de variables económicas y financieras, así como la realización de modelos de simulación. En tal sentido, consideramos que el software Eviews es una herramienta imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores de investigación y desarrollo de modelos que realiza esta institución, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Eviews, por parte de los usuarios de las Gerencias de: Central de Estudios Económicos, Operaciones Internacionales, Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, Gestión del Circulante, así como la Subgerencia de Sucursales, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Eviews en el proceso de Renovación del mantenimiento y soporte técnico de licencias del software Eviews.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

003789

2 / 4



I N F O R M E 0 0 2 6 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Departamento de Gestión y Calidad

12 de febrero de 2015

cc. **Javier Ricardo Gutiérrez González**

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

003789

3 / 4



INFORME 0026 - 2015 - GTI 240

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio César Rivera Zárate
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

José Carlos Cáceres Torres
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

VISADO POR:

Leandro Manuel Álvarez Figueras
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de
Datos

Felipe Ernesto Roel Montalinos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1990/1990

003789

4 / 4



I N F O R M E O 2 6 - 2 0 1 5 - G T I 2 4 0